

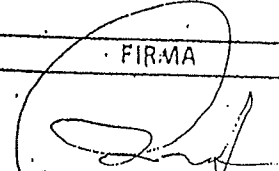
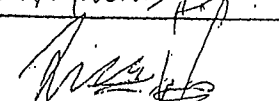
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En TAMIAQUE, a 10 de SEPTIEMBRE del año 2022, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de JULIO del año 2022, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CENTRO SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL VIEJO LAGO DE MAI  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de SEPTIEMBRE del año 2022
- Horario : Inicio 17:00 HORAS término 20 HORAS
- Lugar y dirección : CALLE BARRIOS ARIANA 1193 S22  
JUNTA VECINAL BARRIOS ARIANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL VIEJO LAGO DE MAI

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROBIN ALONSO YAUPÍ TOLEDO	12.835.615-0	
2	MAXIMILIANO GLEBOY FERNES BASALTO	12.891.730-0	MAX FERNES B.
3	EDUARDO ANDRÉS BRAVO TORRES	13.603.462-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)